

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº 0192/2022

FECHA: 29/JUN./2022

Solicitud de Compra No.: DGSE No.4189/2022

SUMINISTRANTE: **EL DIARIO NACIONAL, S.A. DE C.V.** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO, PARA DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN SOBRE UBICACIÓN DE LOS CUATRO NUEVOS CONSULADOS INAUGURADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA: SAINT PAUL, MINNESOTA; SPRINGDALE, ARKANSAS; SAN BERNARDINO Y FRESNO CALIFORNIA.		
	SEGÚN DETALLE:		
1	A PUBLICARSE EN DIARIO EL SALVADOR, EN SECCIÓN: PAÍS, FULL COLOR, PAUTA POR UN DÍA, EN MEDIDAS DE: 6 COLUMNAS POR 13 PULGADAS.	\$ 1,621.78	\$ 1,621.78
	FAVOR ELABORAR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: LUCIA ROMERO		
VALOR EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO 78/100 DOLARES.			\$ 1,621.78

Téc n-UACI

Téc lco Li UACI

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un Suministro, de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General
COMP. PRESUPUESTARIO: 2940

[Signature]
DIRECTOR (A) UACI
Directora General UACI

[Signature]
LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2021

[Signature]
Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional

ADJUDICACIÓN Original PROVEEDOR DIRECTOR DA

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

ESTADO DEL PROVEEDOR
OPORTUNO

ESTADO DEL PROVEEDOR
OPORTUNO

